



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente Código 100 N° 12354 Año 2022

La Plata, 23 de noviembre de 2022

Atento a que por Resolución N° 9618/22 se ha dispuesto el receso de actividades en la Universidad durante el mes de enero de 2023, déjase establecido que en Mesa General de Entradas y Archivo de la Presidencia (mesa@presi.unlp.edu.ar) y en Mesa de Entradas de la Dirección General de Personal (mesaentradas.personal@presi.unlp.edu.ar), se recibirán expedientes hasta el viernes 16 de diciembre de 2022.

Asimismo, dispónese que a partir del día 19 del citado mes solamente podrán remitirse a la Presidencia aquellos expedientes que, por su contenido, revisten carácter urgente, el resto del despacho deberá tramitarse a partir del primer día hábil del mes de febrero de 2023.

Comuníquese a todas las Facultades, Colegios y Dependencias de la Universidad, tomen razón Direcciones Generales Operativa y de Personal y ARCHÍVESE.-

Firmado electrónicamente por:

Lic. CLAUDIO CANOSA

Secretario de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de la Plata

Abog. GERARDO CAMPIDOGLIO

Prosecretario Legal y Técnico
Universidad Nacional de la Plata



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Hoja de firmas